

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO

Política de Privacidad: Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica.

Enlace: <https://politicadeprivacidad.ayuntamientoparla.es>

La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable.

Modelo revisado el 18 de agosto de 2025

Página: 1 de 3

1.- DATOS DEL/ DE LA INTERESADO/A:

Apellidos y Nombre o Razón Social:				NIF:	
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:		E-mail:	

2.- MEDIO DE COMUNICACIÓN ELEGIDO, ELEGIR UNO DE LOS DOS (marcar con ☒):

☐	Deseo ser notificado/a telemáticamente para este Procedimiento (Obligatorio Personas Jurídicas, Voluntario Personas Físicas): Se realizará un aviso al correo electrónico que se aporte en esta solicitud sobre la puesta a disposición por comparecencia electrónica para las Notificaciones Telemáticas en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Parla (https://sede.ayuntamientoparla.es)
--------------------------	--

☐	Deseo ser notificado/a por correo postal en el siguiente domicilio (Solo para Personas Físicas):
--------------------------	--

Domicilio:		Nº:		Bloque:		Portal:		Escalera:		Piso:		Puerta:	
Código Postal:		Municipio:					Provincia:						

3.- DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE:

Apellidos y nombre:				NIF:	
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:		E-mail:	

4.- DATOS DE LA CONVOCATORIA:

Convocatoria: Decreto núm. 5309 de fecha 17/07/2025 BOCM núm. 174 de fecha 23/07/2025 BOE núm. 198 de fecha 18/08/2025	Nombramiento: Procedimiento Concurso-Oposición
Plazo presentación solicitudes (20 días hábiles): DEL 19 DE AGOSTO AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025	

5.- PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO:

☒	VEINTICUATRO PLAZAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A
-------------------------------------	--

6.- DOCUMENTACIÓN APORTADA (marcar con ☒):

☐	1.- Esta Instancia normalizada, cumplimentada y firmada.
☐	2.- Declaración: manifiesta que reúne todas las condiciones y requisitos exigidos en Bases Convocatoria.
☐	3.- Justificante de pago de la Tasa: 40,00 €. (Salvo que cumpla alguna de las dos bonificaciones del 100%. Para ello, aportará justificante de la misma).

Nota: La documentación se admitirá en formato original/copia simple, sin perjuicio de su posterior cotejo a requerimiento del Ayto.

7.- SOLICITO:

Formar parte del sistema selectivo convocado.

En Parla, a de de 20	Firma del Solicitante o Representante:
--	--

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO

Política de Privacidad: Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica.

Enlace: <https://politicadeprivacidad.ayuntamientoparla.es>

La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable.

Modelo revisado el 18 de agosto de 2025

Página: 2 de 3

8.- DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES

1.- DATOS DEL/ DE LA INTERESADO/A:

Apellidos y Nombre o Razón Social:	NIF:
---------------------------------------	------

ACEPTA en todos sus extremos las presentes bases y DECLARA bajo su responsabilidad cumplir con todos los requisitos establecidos en el punto 6 de las Bases para la selección de **VEINTICUATRO PLAZAS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS/AS** por concurso oposición del Ayuntamiento de Parla, aprobadas por **Decreto núm. 5309 de fecha 17 de julio de 2025** y publicadas en el **BOCM núm. 174 de fecha 24 de julio de 2025** y **extracto en el BOE núm. 198 de fecha 18 de agosto de 2025** y que a continuación se relacionan, de forma resumida:

- ☒ Tener la nacionalidad española o encontrarse en alguno de los siguientes supuestos:
 - o Ser nacional de un estado miembro de la Unión Europea o encontrarse en el ámbito de aplicación de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
 - o Ser cónyuge de español o de nacional de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho.
 - o Ser descendiente de español o de nacional de otros Estados miembros de la Unión Europea o de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.
- ☒ Poseer capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
La condición de persona con discapacidad y su compatibilidad se acreditarán por certificación del Instituto Nacional de Servicios Sociales u Organismo Autónomo correspondiente, pudiéndose exigir valoración por el Servicio Médico de la Entidad
- ☒ Tener cumplidos dieciséis años de edad y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.
- ☒ Estar en posesión, o en condiciones de obtenerlo, en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias, del título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica o equivalente, o certificación académica que acredite haber realizado y aprobado los estudios completos necesarios para la expedición del mismo. En su caso, la equivalencia deberá ser aportada por el/la aspirante mediante certificación expedida al efecto por la administración competente en cada caso.

En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.

- ☒ No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse inhabilitado para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- ☒ En aquellos puestos que impliquen contacto habitual con personas menores de edad deberá acreditarse no haber sido condenado por sentencia firme por cualquier delito contra la libertad e indemnidad sexuales tipificados en el título VIII de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, así como por cualquier delito de trata de seres humanos tipificado en el título VII bis del Código Penal mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.
- ☒ Abonar la tasa de tramitación de expedientes de procesos selectivos para el acceso al empleo público y provisión de puestos de trabajo prevista en la Ordenanza reguladora vigente.
- ☒ Cualquier otro previsto en las presentes bases, así como en la legislación vigente.

Los requisitos indicados deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos durante el proceso selectivo.

En Parla, a de de 20	Firma del Solicitante o Representante:
--	--

AUTOLIQUIDACIÓN-TASA POR DERECHOS DE EXAMEN

Política de Privacidad: Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica.

Enlace: <https://politicadeprivacidad.ayuntamientoparla.es>

La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable.

Modelo revisado el 18 de agosto de 2025

Página: 3 de 3

1.- DATOS DEL/ DE LA INTERESADO/A:

Apellidos y Nombre o Razón Social:		NIF:	
------------------------------------	--	------	--

2.- DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE:

Apellidos y nombre:		NIF:	
---------------------	--	------	--

3.- NÚMERO Y TIPO DE TASA POR TRAMITACIÓN EXPEDIENTE (marcar SOLO UNA TASA con ☒):

☒	1.- Proceso selectivo acceso/promoción a cuerpos/escalas de funcionarios o categorías de personal laboral.	40,00 €.
☐	2.- Proceso de funcionarización o promoción interna.	20,00 €.
☐	3.- Proceso selectivo personal funcionario interino/laboral temporal, con/sin bolsa de empleo/lista de espera.	20,00 €.
☐	4.- Proceso selectivo para la provisión de puestos de trabajo.	20,00 €.
☐	5.- Proceso selectivo para el cuerpo de la Policía Local o que requiera la superación de pruebas especiales.	60,00 €.

4.- BONIFICACIÓN, DEBIDAMENTE JUSTIFICADA (marcar con ☒ la que corresponda):

☐	6.- Persona que figura en situación de desempleo con una antigüedad mínima superior a doce meses.	100 %
☐	7.- Víctima de violencia de género.	100 %

IMPORTE A INGRESAR: (sin bonificación, consignar el importe que figura marcado en el apartado 1)	€
---	----------

5.- DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA:

VEINTICUATRO PLAZAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A

IMPORTANTE: Este documento no será válido si lleva enmiendas o raspaduras o carece de los datos de fecha, importe y justificación del ingreso con certificación mecánica, sello o firma autorizada. Esta Autoliquidación tiene carácter provisional, a resultas de la Liquidación Definitiva que en su caso se practicará por la administración municipal.

UNA COPIA DE ESTA AUTOLIQUIDACIÓN ABONADA SE ADJUNTARÁ A LA SOLICITUD.

En Parla, a de de 20	Firma del Solicitante o Representante:
--	--

Las casillas no tramadas en gris deberán estar cumplimentadas al realizar el ingreso.

EMISORA	ENTIDAD DE COBRO	NIF SOLICITANTE	Nº TASA	IMPORTE A INGRESAR
28106.2	A) Con Tarjeta Bancaria en el momento del Registro de Entrada en el SAC B) Ingreso-Transferencia en CAIXABANK: IBAN: ES32-2100-3912-0302-0006-3179 C) Generación Autoliquidación en la Sede Electrónica. Abono con Tarjeta Bancaria en Pasarela de Pago		1	€

PARA REALIZAR EL INGRESO SON NECESARIOS 3 EJEMPLARES: INTERESADO, EXPEDIENTE Y ENTIDAD DE COBRO

Espacio para la Validación Mecánica,
Sello o Firma Autorizada